

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

CONTENIDO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

- 1 MARCO LEGAL
 - 1.1 LEYES RELATIVAS A LA EDUCACIÓN
 - 1.2 DOCUMENTOS DE FUNDACIÓN
 - 1.3 NORMAS INTERNAS
 - 1.3.1 ESTATUTOS
 - 1.3.2 REGLAMENTO ESTUDIANTIL
 - 1.3.3 ESTATUTO DOCENTE
 - 1.3.4 REGLAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
 - 1.3.5 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
 - 1.3.6 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
 - 1.3.7 REGLAMENTO FINANCIERO
- 2 IDENTIDAD INSTITUCIONAL
 - 2.1 MISIÓN
 - 2.2 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES
 - 2.3 OBJETIVOS CORPORATIVOS
 - 2.4 MODELO PEDAGÓGICO
- 3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 - 3.1 VISIÓN
 - 3.2 PLAN DE DESARROLLO
 - 3.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- 4 SISTEMA DE AUTO EVALUACIÓN
- 5. ANEXOS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

INTRODUCCIÓN

Para la Corporación Universitaria Remington (CUR) su Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el documento que sirve de norte a sus acciones para cumplir con el encargo social asumido con Colombia para formar profesionales, tecnólogos y técnicos que muestren alta calidad en el ejercicio de sus saberes y que actúen como ciudadanos participativos y responsables.

Este Proyecto educativo es el resultado de reflexiones de los diferentes estamentos de la Institución acerca de preguntas como: ¿quiénes somos?, ¿qué hacemos?, ¿cómo nos organizamos?, ¿cuál es el futuro deseable para la Institución, cómo y qué hacer para lograrlo?

Se utilizaron como fuentes mediatas para formular el Proyecto Institucional: la Ley General de Educación, los documentos de fundación de la Corporación Universitaria Remington y la normatividad interna.

El Proyecto Educativo Institucional recoge la identidad de la Corporación Universitaria Remington: su historia, su modelo pedagógico y sus orientaciones filosóficas, su soporte axiológico, materializados en su misión.

El Proyecto Educativo Institucional concreta los grandes propósitos de la CUR mediante sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión y define la estructura organizacional requerida para lograrlo.

Con base en los principio filosóficos del PEI se direcciona estratégicamente la Institución y a partir de ella, se direcciona los currículos de los programas académicos, en torno a una propuesta de mejoramiento continuo, en la cual se articulan y se integran los proyectos que la llevarán hacia el futuro deseado, en un contexto de calidad, eficiencia y responsabilidad social.

El documento del Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Universitaria Remington, está organizado en cuatro capítulos:

1. Marco Legal: que ilustra sobre las normatividades externas e internas que regulan el funcionamiento de la Institución.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

2. **Identidad Institucional:** responde a las preguntas de quiénes somos y cómo nos organizamos para atender el compromiso de la CUR con la sociedad, para cumplir con el encargo asumido por esta. Esta organización se materializa en el Modelo Pedagógico de la Corporación Universitaria Remington.
3. **Direccionamiento Estratégico:** responde a las preguntas acerca de cuál es el futuro deseable para la Institución, cuál es su visión, cuáles son sus objetivos estratégicos, cuáles son las estrategias y las políticas que permiten lograr el futuro propuesto, así como la estructura organizacional. Se materializa en el Plan de Desarrollo Institucional.
4. **Sistema de Auto evaluación:** mantiene regulados los procesos académicos y administrativos mediante la cultura de la auto evaluación.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

CAPITULO I. MARCO LEGAL

1.1 LEYES RELATIVAS A LA EDUCACIÓN

La Corporación Universitaria Remington tiene siempre presentes en su actuar todas las leyes relativas a la educación superior colombiana principalmente la Ley 30 de 1992 como norma básica de la Educación Superior en Colombia y la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación.

Además, toma como referente la Ley 749 de 2002.

En cuanto a sus procesos de calidad, se apoya en el Decreto 2566 de 2003 y en las resoluciones específicas del Ministerio de Educación Nacional –MEN- en cuanto a los programas de las diferentes ramas del saber.

1.2 DOCUMENTOS DE FUNDACIÓN

La Corporación Universitaria Remington obtuvo personería jurídica como Institución Universitaria mediante Resolución No. 2661 del 21 de junio de 1996 del MEN.

En el **anexo 1** se incluyen los estatutos de la CUR y en el **anexo 2** la Resolución 2661 del 21 de junio de 1996 que le otorgó la Personería Jurídica.

La Sala General de la Corporación Universitaria Remington, en su reunión N°. 67 celebrada el 15 de marzo de 2010, en uso de las funciones estatutarias nombró como Rector y Representante Legal de la Institución al Doctor Pedro Juan González Carvajal. **Anexo 3.**

En el **anexo 4** se certifica por parte del MEN el Representante Legal de la CUR.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

1.3 NORMAS INTERNAS

Como normas internas se incluyen los Estatutos, el Estatuto Docente, el Reglamento Estudiantil, el Reglamento Interno de Trabajo y otros reglamentos de algunas de las dependencias institucionales.

1.3.1 ESTATUTOS

Los Estatutos de la Corporación Universitaria Remington presentados en este documento fueron aprobados unánimemente por sus fundadores y notificados al MEN.

1.3.2 REGLAMENTO ESTUDIANTIL

El Reglamento Estudiantil vigente fue aprobado por Acuerdo del Consejo Directivo Número 07 el día 8 de noviembre de 2011. Ver **Anexo 5**.

1.3.3 ESTATUTO DOCENTE

El Reglamento (Estatuto) docente fue aprobado por Acuerdo del Consejo Directivo Número 06 el día 8 de noviembre de 2011. Ver **anexo 6**.

1.3.4 REGLAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Reglamento de Bienestar Universitario fue aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo Número 05 el día 8 de noviembre de 2011. Ver **anexo 7**.

1.3.5 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

El Reglamento de Interno de Trabajo de la Corporación Universitaria Remington fue aprobado por parte de Rectoría el día 1 de junio de 2011. Ver **anexo 8**.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

1.3.6 REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Corporación Universitaria Remington fue aprobado por parte de Rectoría. Ver **anexo 9**.

1.3.7 REGLAMENTO FINANCIERO

El Reglamento Financiero de la Corporación Universitaria Remington fue aprobado mediante Resolución Rectoral Número 15 del 22 de noviembre de 2011. Ver **anexo 10**.

CAPITULO II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN

Aprobada dentro del Plan de Desarrollo 2012-2016 por Consejo Directivo de la CUR, (Ver **anexo 13**), su Misión responde al siguiente texto:

La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON es una institución de educación superior privada, profesionalizante, orientada a la docencia, que cumple en términos de alta calidad, con las funciones de docencia, investigación y extensión, con cobertura nacional y proyección internacional de programas académicos en las modalidades presencial, a distancia y virtual, en los diferentes niveles de la educación superior para la formación integral de la persona con competencias profesionales, visión global y valores éticos, morales, políticos, económicos, ambientales y culturales.

2.2. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

- Formación humana, social, técnica, tecnológica y científica.
- Formación para la convivencia ciudadana y la paz, con alto sentido de amor a la Patria.
- Formación para contribuir al desarrollo cultural del país.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- Crear cultura y compromiso para la protección de la biodiversidad y el medio ambiente.
- La participación, la comunicación y autorregulación serán parte de la cultura organizacional.
- La vinculación al medio con soluciones que contribuyan al cambio y a la equidad social.
- Formar profesionales críticos, libres, creativos, solidarios, felices, comprometidos con la paz, el desarrollo humano y económico de la región, del país y del mundo.
- Contribuir a la transformación del país a través de la puesta en práctica de objetivos, valores y principios de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.
- Obtener el mejoramiento y la consolidación de la eficiencia institucional y aportar con el incremento de la cobertura con calidad en la Educación Superior.

La filosofía Institucional, es el resultado de la reflexión sobre el campo axiológico, en relación con la problemática actual en cuanto a la ética y los Derechos Humanos en Colombia y en particular sobre los procesos regionales.

En este sentido, orienta su acción en los procesos de LA CORPORACIÓN para movilizar a la comunidad universitaria en la construcción de los valores pertinentes.

Nuestra propuesta axiológica se fundamenta en el principio del humanismo social, con oportunidades para todos. A través de éste orientamos nuestra acción tanto institucional como social.

Por eso promovemos los valores que consideramos necesarios para dinamizar el tejido social, lo cual nos permite acercarnos más y mejor a través de la capacidad de persuasión y de valoración afectiva. En este sentido la razón de LA CORPORACIÓN en el campo de los valores, sigue siendo la persona y su dignidad.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

2.3. VALORES CORPORATIVOS

1. Obediencia a la institucionalidad.
2. Comportamiento ético.
3. Solidaridad.
4. Respeto
5. La libertad.
6. Tolerancia.
7. La valoración del espacio ambiental.
8. La responsabilidad social en lo público y lo privado.

2.4. OBJETIVO CORPORATIVO

Desarrollar con eficiencia la misión organizacional para asegurar su viabilidad, sostenibilidad, crecimiento y desarrollo institucional.

2.5. PROPÓSITOS MISIONALES

- Orientar a sus estudiantes para que alcancen una formación humana y científica, que les permita crecer como personas, desempeñarse con excelencia en los sectores público y privado, contribuir a lograr una sociedad mejor y ser capaces de producir conocimientos por medio de procesos investigativos que respondan a las necesidades del medio.
- Construir formas de convivencia civilizada para el logro de los valores institucionales y sociales. Promover la formación y consolidación de comunidades académicas que ejecuten programas alrededor de la calidad y con capacidad de gestión en los campos nacional e internacional.
- Contribuir en el desarrollo integral del país y así facilitarle la inserción en un mundo globalizado.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- Facilitar la formación y educación para crear una cultura ecológica, de respeto a la biodiversidad y al medio ambiente y así aportar a una mejor calidad de vida.
- Aplicar formas de participación a través de los medios estructurados que faciliten la información, la transmisión de conocimientos y la obtención de resultados, como son los procesos de auto evaluación y autorregulación para el mejoramiento de la calidad académica.
- Propiciar el fomento y desarrollo de la investigación.
- Desarrollar destrezas y competencias para formar hombres y mujeres de excelente calidad intelectual con actitud crítica, libre, creativa, solidaria, comprometidos con la convivencia y la construcción de la paz, que sepan debatir y tolerar, preparados para competir en el contexto internacional, con mentalidad abierta y que sean capaces de buscar la felicidad y trascender.
- Formar profesionales en la difusión y búsqueda del conocimiento para transformar y desarrollar procesos sociales, económicos y productivos y así ayudar a consolidar un desarrollo sustentable y humano.

2.6. PROCESO DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS

JUSTIFICACIÓN POLÍTICA DE CALIDAD CUR

- Es coherente con la Misión, Visión, Principios y Valores CUR.
- Para su construcción se tomo como referente el Proyecto Educativo Institucional CUR.
- Esta dentro del contexto del Plan de Desarrollo CUR 2007-2011.
- Tiene como núcleo fundamental de acción el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas de la CUR: Formación, investigación y extensión.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- Contiene elementos comunes de las Políticas de Calidad de importantes Universidades de Latinoamérica y de Colombia.

2.7. POLÍTICA DE CALIDAD CUR

La Corporación Universitaria Remington se compromete con el mejoramiento continuo de sus procesos de formación, investigación y extensión, a través de la autoevaluación y autorregulación permanente de sus programas académicos y áreas de apoyo, siendo socialmente responsable y comprometida con el ambiente, con el propósito de formar un egresado integral, humanista, competitivo, productivo y emprendedor.

2.8. OBJETIVOS DE CALIDAD

- Implementar el Sistema de Gestión de Calidad CUR.
- Implementar una cultura de calidad y autoevaluación con el propósito de acreditar los programas académicos y la institución.
- Mejorar continuamente los procesos de formación, investigación y extensión.
- Lograr formar unos egresados integrales, humanistas, competentes, productivos y emprendedores.
- Realizar programas y proyectos de responsabilidad social y compromiso con el ambiente.

2.4 MODELO PEDAGÓGICO

Para la CUR el modelo pedagógico expresa el ideal de formación. En él recoge su historia, atiende el presente y proyecta su futuro. Fue elaborado con participación de la comunidad académica. Fue acogido por el Consejo Directivo en su reunión del 17 de mayo de 2006 y se

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

convierte en eje central del Proyecto Educativo Institucional que orienta el desarrollo de la CUR.

El Modelo Pedagógico que se acompaña a este documento, en su texto completo, como **anexo 12**, tiene la siguiente estructura.

1. Dimensión contextual del modelo
2. Dimensión conceptual
 - 2.1. Referentes filosóficos adoptados por la institución y que definen su identidad
 - 2.2. Fundamentación filosófico – educativa
 - 2.3. Fundamentación psicológica
 - 2.4. Fundamentación socio – antropológica
3. Dimensión metodológica
 - 3.1. Fundamentación pedagógico – didáctica: por unos principios fundamentales
 - 3.2. Plataforma metodológica.
 - 3.3. Formación docente
 - 3.4. Medios educativos
4. Dimensión práctica
 - 4.1. Proceso integrado de formación profesional
 - 4.2. Proyectivamente
 - 4.3. Gestión estratégica
 - 4.3.1. Administración
 - 4.3.2. Docencia
 - 4.3.3. Investigación
 - 4.3.4. Extensión
 - 4.3.5. Bienestar
 - 4.3.6. Relaciones con el medio externo
 - 4.3.7. Evaluación
 - 4.3.8. Egresados
 - 4.3.9. Trabajo y práctica
 - 4.3.10. Segunda lengua
 - 4.3.11. B.learning: aprender el uso de las tic.

CAPITULO III. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

3.1 VISIÓN

La CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON en el año 2026 será una institución de educación superior con altos estándares de calidad en el desarrollo de programas académicos presenciales, virtuales y a distancia, con innovaciones pedagógicas, para que su oferta educativa sea pertinente, atractiva y flexible, comprometida con el desarrollo social, el medio ambiente y con proyección internacional.

3.2. PLAN DE DESARROLLO

3.2.1 Presentación.

La Corporación Universitaria Remington en sus quince años de existencia como Institución de Educación Superior presenta su "**Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016**", (Ver **Anexo 13**), en el que se plantean lineamientos de direccionamiento estratégico para el desarrollo de la Institución en los próximos cinco años.

Frente a este nuevo período la Corporación Universitaria Remington manifiesta que renueva su compromiso para ofrecer una educación con profundo sentido humanista en el que la academia no sea un fin en sí mismo sino un instrumento a través del cual se contribuya a la formación del ciudadano integral que el país y el mundo necesitan a través de la generación de conocimiento que impacte en la solución de los problemas de la sociedad.

La dinámica y la complejidad del mundo moderno, cada vez más tecnificado y globalizado impone al sistema de la Educación superior el reto de formar no solo profesionales de alta calidad, con conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes hacia el ejercicio de su profesión sino también un ciudadano pleno de conciencia sobre su papel y pleno de valores tales como la solidaridad, el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos como ciudadano.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

MARCO ESTRATÉGICO

RETOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y A LA UNIVERSIDAD

Las nuevas dinámicas del entorno invitan a repensar el papel y el sentido de la educación superior en la sociedad moderna y obligan a la universidad a plantear nuevas formas de producir y difundir el conocimiento, de manera más abierta a la sociedad.

En este contexto, la educación superior se ha visto cuestionada en los siguientes aspectos: la pertinencia y calidad, los modelos de gestión y las estrategias de financiamiento. Esto en el marco de mayores demandas por ampliar la cobertura, la necesidad de actualización permanente de los profesores, la mayor competencia en programas de formación y actividades investigativas, la velocidad con que se renueva el conocimiento, el desarrollo de nuevas tecnologías y la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje.

Para acercarse al cumplimiento de su visión institucional, la Corporación Universitaria Remington se plantea los siguientes ejes estratégicos:

- EJE ESTRATÉGICO 1: Docencia
- EJE ESTRATÉGICO 2: Investigación con Impacto Social
- EJE ESTRATÉGICO 3: Extensión y Proyección Social
- EJE ESTRATÉGICO 4: Consolidación de las Modalidades de Educación
- EJE ESTRATÉGICO 5: Fortalecimiento Tecnológico
- EJE ESTRATÉGICO 6: Fortalecimiento Institucional

Los seis objetivos estratégicos planteados deben articularse de tal manera que exista un proceso de retroalimentación permanente entre ellos para que el crecimiento de cada uno, implique la dinamización de los demás.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

EJE ESTRATÉGICO 1: DOCENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Asegurar la alta calidad del proceso docente institucional.

POLÍTICA DE DOCENCIA:

Conformación de una comunidad académica con calidad humana y con formación disciplinar, profesional y pedagógica; capaz de asumir responsabilidades de docencia, investigación, extensión y proyección social.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Aplicación del modelo pedagógico.
- ❖ Cualificación docente
- ❖ Gestión curricular.
- ❖ Implementación del estatuto docente.
- ❖ Movilidad académica.
- ❖ Articulación de docencia investigación y extensión.

METAS:

- ❖ Asegurar la relación docentes tiempo completo versus número de estudiantes 1 a 40 en la metodología presencial.
- ❖ Asegurar que el 100% de los docentes conozca y aplique el modelo pedagógico institucional.
- ❖ Capacitar al 100% de los docentes y directivos en programas de formación pedagógica de acuerdo con la ruta de formación docente.
- ❖ Tener el 60% de los docentes con título de magister y un 10% con título de Doctor.
- ❖ Aplicar al 100% de los docentes el modelo integral de evaluación docente.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- ❖ Asegurar que el 100% de los docentes de tiempo completo y medio tiempo, construyan y mantengan actualizado su material didáctico.
- ❖ Estandarizar el desarrollo del currículo y sus componentes en el 100% de los programas.
- ❖ Lograr la aplicación del escalafón docente en el 100% de los docentes y tutores.
- ❖ Contar con 2 convenios internacionales en ejecución por Escuela para la movilidad docente y de estudiantes.
- ❖ Lograr que el 100% de los docentes de tiempo completo estén vinculados a proyectos de investigación, extensión-proyección social y docencia-servicio.
- ❖ Lograr que los resultados de las pruebas saber superen la media nacional.
- ❖ Diversificación del portafolio.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- ❖ Fortalecer, en el diseño curricular, las competencias, la interdisciplinariedad y la flexibilidad.
- ❖ Realizar estudios de factibilidad para la creación de nuevos programas académicos de pregrado y postgrado.
- ❖ Alianzas con centros de investigación.
- ❖ Fomentar el desarrollo de condiciones para el acceso y permanencia de los estudiantes en un proceso formativo de calidad.
- ❖ Consolidar el sistema de autoevaluación de los programas de pregrado y posgrado.
- ❖ Desarrollar mecanismos permanentes de evaluación de la investigación, la docencia y la extensión.
- ❖ Promover procesos continuos de evaluación y renovación curricular de los programas de pregrado y posgrado.
- ❖ Implementar un sistema de seguimiento de los planes de mejoramiento institucional.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- ❖ Consolidar un modelo integral de evaluación docente que tenga en cuenta la participación de pares académicos, estudiantes, directivos y la autoevaluación.
- ❖ Promover la participación de los egresados en el proceso de autoevaluación de los programas académicos.
- ❖ Nuevos CAT y seccionales.
- ❖ Formación docentes.
- ❖ Conseguir convenios de intercambios para docentes y estudiantes.

EJE ESTRATÉGICO 2: INVESTIGACIÓN CON IMPACTO SOCIAL

El fortalecimiento de la investigación permitirá que la Institución sienta las bases definitivas para proyectarse hacia el futuro como Universidad y para que sus egresados, dotados de una sólida formación científica, potencialicen su impacto sobre la sociedad a la cual pertenecen.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer la producción de investigación con calidad en todos los programas de la institución en las diferentes modalidades.

POLÍTICA:

Desarrollo de la investigación con rigor científico, pertinencia académica, impacto social, compromiso con la formación de nuevos investigadores y respeto por las disposiciones éticas, bioéticas, de propiedad intelectual y con reconocimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Clasificación y reclasificación de grupos de investigación en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ Aplicación de los diferentes modelos de investigación en el currículo.
- ❖ Vinculación de los docentes, tutores, estudiantes y egresados a la investigación.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- ❖ Participación activa en redes académico científicas.
- ❖ Difusión de la producción de investigación.

METAS:

- ❖ Clasificar cinco (5) nuevos grupos de investigación de diferentes Escuelas en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación integrados por docentes, tutores, estudiantes y egresados.
- ❖ Reclasificar los cinco (5) grupos de investigación, clasificados en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ Desarrollar mínimo un proyecto de investigación por grupo y por año.
- ❖ Asegurar que en la totalidad de los currículos de los programas académicos en las modalidades presencial, distancia y virtual esté incluido el componente de investigación.
- ❖ Generar mínimo dos productos de investigación por grupo y por año.
- ❖ Asegurar que cada grupo de investigación tenga un semillero de investigación permanente con un mínimo de diez (10) estudiantes.
- ❖ Generar en los programas de pregrado en la modalidad de distancia, mínimo un semillero de investigación a nivel nacional, conformado por tutores y estudiantes.
- ❖ Incluir tutores y estudiantes en la modalidad a distancia en los proyectos de investigación de los Grupos.
- ❖ Ejecutar por cada Escuela mínimo dos (2) proyectos de investigación vinculados a convenios.
- ❖ Publicar un artículo en Revista Indexada por cada proyecto de investigación.
- ❖ Presentar por año mínimo una ponencia en eventos con resultados de los grupos de investigación.
- ❖ Publicar un mínimo de dos (2) libros anuales por parte del Fondo Editorial.
- ❖ Lograr la clasificación en el Sistema Nacional de Indexación de Revistas Científicas –Publindex-, de las Revistas ACIERTO y Pensamiento y Poder.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- ❖ Capacitar a los grupos de investigación en la metodología propia del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ Aplicar el plan de estímulos de la Corporación Universitaria Remington a la investigación.
- ❖ Verificar que curricularmente se incluya y aplique el componente de investigación a través del Comité Curricular y el Consejo Académico.
- ❖ Realizar campañas de motivación para la participación en semilleros de investigación.
- ❖ Convocar a tutores y estudiantes en la modalidad a distancia a participar en proyectos de investigación de los Grupos.
- ❖ Informar permanentemente a la comunidad universitaria la existencia y celebración de convenios interinstitucionales.
- ❖ Suscribir convenios específicos para ejecutar proyectos de investigación por parte de la Dirección de Investigaciones.
- ❖ Inscribir los proyectos de investigación a la Dirección de Investigaciones.
- ❖ Velar que los artículos a publicar cumplan con las condiciones de calidad para ser admitidos en Revistas Indexadas.
- ❖ Elaborar y difundir por parte de la Dirección de Investigaciones la programación anual de eventos para la divulgación de productos de investigación.
- ❖ Asegurar que los textos a publicar cumplan con las condiciones de calidad establecidas por el Fondo Editorial de la Corporación Universitaria Remington.
- ❖ Asegurar que las Revistas ACIERTO y Pensamiento y Poder cumplan con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Indexación de Revistas Científicas, Publindex.

EJE ESTRATÉGICO 3: EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

Incrementar el impacto socio-educativo a nivel nacional con proyección internacional, a través de programas de formación continua y ofrecimiento de servicios que contribuyan a la solución de necesidades de la comunidad.

POLÍTICA:

Generación, transformación y actualización del conocimiento dirigido a la solución de problemas de las comunidades, profesiones, disciplinas, entorno productivo y servicios con un enfoque de Responsabilidad Social.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Generación de acciones académicas que beneficien el Desarrollo Social.
- ❖ Fortalecimiento de la relación Universidad, Empresa y Estado.
- ❖ Promoción y difusión de los Valores y Principios institucionales.
- ❖ Prestación de Servicios a la comunidad con impacto y responsabilidad social.
- ❖ Aplicación de la Política institucional de Internacionalización.
- ❖ Difusión de los resultados de proyección social.
- ❖ Contribución financiera de los programas de extensión y proyección social.
- ❖ Vinculación de los egresados a programas de extensión.
- ❖ Estimular el desarrollo de la extensión desde la investigación.
- ❖ Formar los recursos humanos de la comunidad universitaria para asumir la labor extensionista.

METAS:

- ❖ Construir un portafolio de servicios académicos por escuela en el primer año del Plan.
- ❖ Vender dos diplomados por escuela por semestre.
- ❖ Vender 5 eventos académicos por escuela cada semestre.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- ❖ Realizar un Congreso Académico por escuela por año con participación internacional.
- ❖ Contribuir a través de programas de extensión con el 15% de los ingresos operacionales de la Organización.
- ❖ Incrementar en 5% los beneficiarios atendidos en los diferentes servicios de proyección social.
- ❖ Mantener la certificación de Responsabilidad Social de FENALCO Solidario.
- ❖ Ejecutar un proyecto de proyección social anual por programa académico profesional que incluya la Universidad, Empresa y Estado.
- ❖ Realizar un evento de extensión al año por Escuela en ejecución de un convenio internacional.
- ❖ Publicar los resultados de los proyectos de proyección social.
- ❖ Lograr la participación de por lo menos un egresado en cada evento académicos de extensión a nuestros egresados.
- ❖ Garantizar que se genere un producto comercializable en los grupos de Investigación.
- ❖ Realizar una capacitación bimestral a los actores que intervienen en la extensión universitaria, en la cual se evidencie las necesidades de formación del Medio.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- ❖ Realizar y mantener actualizado un inventario de necesidades de programas de extensión por parte de cada Escuela.
- ❖ Conformar equipos interdisciplinarios internos en cada programa para el diseño de productos de extensión.
- ❖ Consolidar y diversificar los servicios de Proyección Social.
- ❖ Divulgar los servicios de proyección social.
- ❖ Ejecutar acciones existentes en los convenios de internacionalización.
- ❖ Realizar auto diagnóstico anual sobre situación institucional en Responsabilidad Social.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- ❖ Estimular la investigación en el campo de la extensión universitaria, así como la socialización de sus resultados.
- ❖ Impulsar la interacción con los otros sectores de la sociedad a partir de su desarrollo académico, científico y tecnológico.
- ❖ Generar Programas concretos en respuesta a la demanda de la sociedad a partir de los ejes prioritarios y el compromiso social de la Corporación con el medio local, regional y nacional.
- ❖ Promover la generación de iniciativas tendientes al estudio y propuestas a los diversos problemas, tanto para el ámbito local, regional y nacional.

EJE ESTRATÉGICO 4: CONSOLIDACIÓN DE LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Lograr que los programas académicos en sus diferentes modalidades cumplan estándares de calidad, nacionales e internacionales.

POLÍTICA:

Cumplimiento del PEI en las diferentes modalidades de educación.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Aplicación del PEI en las diferentes modalidades de educación.
- ❖ Fortalecimiento de la virtualidad en las diferentes modalidades de educación.
- ❖ Fortalecimiento de objetos virtuales de aprendizaje, medios y mediaciones educativas.
- ❖ Masificación del uso de medios virtuales educativos en la comunidad universitaria.
- ❖ Monitoreo de las mejores prácticas en las diferentes modalidades de educación.
- ❖ Aumento de la cobertura en la Educación Superior.
- ❖ Cualificación de operadores logísticos.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- ❖ Replanteamiento de las funciones del operador logístico.
- ❖ Aplicación del Sistema de Información Académico Administrativo único en la Institución.
- ❖ Aseguramiento de la calidad y pertinencia del portafolio académico.

METAS:

- ❖ Lograr que el 100% de los integrantes de la comunidad académica conozcan y apliquen el PEI.
- ❖ Construir el 100% de los PEP en consonancia con el PEI.
- ❖ Incrementar el número de estudiantes activos en los programas en modalidad presencial en un 10% anual.
- ❖ Incrementar el número de estudiantes en los programas en modalidad a distancia en un 15% anual.
- ❖ Incorporar en los planes de estudio de los diferentes programas presenciales al menos una asignatura virtual por año.
- ❖ Tener construidos y actualizados el 100% de los módulos requeridos en los programas en modalidad a distancia.
- ❖ Utilizar el 100% de los módulos en los programas en modalidad a distancia.
- ❖ Lograr en un 100% el cumplimiento del convenio con los operadores y el manual de operación logística.
- ❖ Obtener la renovación del registro calificado o la acreditación de alta calidad de la totalidad de los programas vigentes.
- ❖ Asegurar que el 100% de los CAT utilicen el Sistema de Información Académico y Administrativo institucional.
- ❖ Lograr que los resultados de las pruebas saber pro superen la media nacional.
- ❖ Evaluación Educación a Distancia y virtual.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- ❖ Difundir el PEI en la comunidad académica.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- ❖ Realizar una estrategia de capacitación semestral sobre el PEI y el PEP a los miembros de la comunidad académica.
- ❖ Formular el PEP de cada uno de los programas académicos de pregrado y postgrado.
- ❖ Utilizar las TIC en las diferentes modalidades de educación.
- ❖ Revisión y actualización de portafolio de programas en las diferentes modalidades de educación.
- ❖ Mantener actualizada la información referente a permanencia estudiantil en las diferentes modalidades de educación.
- ❖ Realizar actividades específicas para asegurar la permanencia estudiantil en las diferentes modalidades.
- ❖ Construir los módulos de las asignaturas virtuales en los programas presenciales.
- ❖ Construir los módulos de la totalidad de los programas en la modalidad a distancia y virtual.
- ❖ Elaborar los módulos de acuerdo con el diseño y la revisión curricular.
- ❖ Verificar a través de la Dirección de Educación a Distancia la utilización de los módulos en la totalidad de los programas en la modalidad a distancia.
- ❖ Realizar estrategias de capacitación con los operadores logísticos sobre el convenio y el manual de operación logística.
- ❖ Verificar a través de la Dirección de Educación a Distancia el cumplimiento del convenio con operadores logísticos y del manual de operación logística.
- ❖ Realizar procesos de autoevaluación necesarios con fines de renovación de registro calificado o de acreditación de alta calidad.
- ❖ Realizar actividades de capacitación a los operadores logísticos y directores de CAT en el manejo del sistema de información académico administrativo de la institución.
- ❖ Verificar la utilización del sistema de información académico administrativo.
- ❖ Capacitar a través de simulacros a los estudiantes en la presentación de pruebas tipo Saber Pro en las diferentes modalidades de educación.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

EJE ESTRATÉGICO 5: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Asegurar la permanente actualización de recursos tecnológicos y logísticos necesarios para el desarrollo de la Misión organizacional.

POLÍTICA:

Innovación y desarrollo tecnológico que responda a las necesidades del adecuado cumplimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior y de la gestión Institucional.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Monitoreo de las mejores prácticas tecnológicas nacionales e internacionales.
- ❖ Actualización tecnológica y logística.
- ❖ Apropiación de la cultura tecnológica en la Comunidad Universitaria.
- ❖ Unificación de los sistemas de información Académico - Administrativo para el País.

METAS:

- ❖ Conformar y mantener un grupo de Investigación en mejores prácticas tecnológicas.
- ❖ Asegurar que el 100% del software de la Institución cuente con sus respectivas licencias.
- ❖ Actualizar el 100% de la infraestructura tecnológica Administrativa de la institución.
- ❖ Actualizar el 100% de la infraestructura tecnológica Académica de la institución.
- ❖ Pertenecer a las redes Académicas Institucionales de alta velocidad existentes en el medio.
- ❖ Generar mínimo una estrategia de Capacitación semestral en informática.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- ❖ Asegurar que el 100% de los Operadores Logísticos este integrado al Sistema de Información Académico y Administrativo Corporación Universitaria Remington.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- ❖ Diseñar una metodología para la realización del monitoreo de las mejores prácticas tecnológicas.
- ❖ Evaluar permanentemente las necesidades de Infraestructura tecnológica y logística Institucionales.
- ❖ Promover la utilización de los recursos tecnológicos provistos para la comunidad universitaria.
- ❖ Producir o adquirir metodologías y materiales para el desarrollo de la Educación mediada por las TIC.
- ❖ Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones nacionales e internacionales para potenciar el uso de las TIC.
- ❖ Adquirir la Infraestructura tecnológica acorde a las necesidades institucionales.
- ❖ Dotar la Institución de aulas inteligentes, salas de video y telecomunicaciones.
- ❖ Reestructurar el esquema de seguridad informática.
- ❖ Capacitar a los Operadores Logísticos en los Sistemas de Información Académico y Administrativo de la Corporación Universitaria Remington.
- ❖ Verificar con los Operadores Logísticos el cumplimiento de la integración a los Sistemas de Información Académico y Administrativo de la Corporación Universitaria Remington.

EJE ESTRATÉGICO 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El énfasis que se le dará al Fortalecimiento y formalización institucional y dentro de este Eje a lo financiero, posibilitará la gestión y consecución de los recursos requeridos, con la posibilidad de crédito de fomento de largo plazo y una oferta rentable. En este aspecto se dará un especial

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

interés a la presupuestación, de manera que se garanticen los recursos cuya inversión es necesaria para el desarrollo de la Institución, lo cual será el soporte de todos los procesos corporativos, para que estos se desarrollen con eficacia, con eficiencia y para que se cuente con los recursos indispensables para el desarrollo de la Misión de la organización.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Asegurar la efectividad y calidad en los procesos Institucionales.

POLÍTICA:

Desarrollo de modelos de gestión académicos y administrativos, normalizados y mensurables basados en procesos y proyectos con participación activa de los diferentes estamentos universitarios.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Construcción y Desarrollo de la Cultura Corporación Universitaria Remington.
- ❖ Fortalecimiento de la imagen de la Corporación Universitaria Remington (CUR).
- ❖ Redefinición, actualización y apropiación del Marco Normativo.
- ❖ Aseguramiento de la Calidad Institucional.
- ❖ Generación de recursos que garanticen el desarrollo y funcionamiento Institucional.
- ❖ Optimización en el manejo de los recursos dispuestos para el desarrollo y funcionamiento Institucional.
- ❖ Aseguramiento de las márgenes operacionales de los programas.
- ❖ Aseguramiento del Bienestar de la Comunidad Universitaria.
- ❖ Desarrollo de Infraestructura y medios educativos.
- ❖ Aseguramiento del cumplimiento del marco legal vigente.

METAS:

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- ❖ Lograr que el 100% de la comunidad conozca el marco filosófico Institucional.
- ❖ Obtener un buen clima organizacional según parámetros nacionales e internacionales.
- ❖ Lograr que el 50% de la población del Valle de Aburrá, nos reconozca con una imagen favorable, como Institución de Educación Superior.
- ❖ Lograr que el 5% de la población del área de influencia Nacional, con una imagen favorable nos reconozca como una Institución de Educación Superior.
- ❖ Pertenecer a los órganos de dirección de los gremios académicos a los que pertenecemos.
- ❖ Al terminar el primer semestre de 2012 tener definido y actualizado el marco normativo.
- ❖ Acreditar en alta calidad el programa de Medicina a agosto del año 2013.
- ❖ Acreditar en alta calidad el programa de Contaduría Pública presencial a septiembre del año 2013.
- ❖ Acreditar en alta calidad el programa de Ingeniería de Sistemas presencial a mayo del año 2014.
- ❖ Acreditar en alta calidad el programa de Derecho al año 2015.
- ❖ Acreditar en alta calidad el programa de Administración de Empresas y Finanzas presencial al año 2016.
- ❖ Recibir la Certificación ISO 9001 en el primer semestre del año 2013.
- ❖ Certificar la dependencia de Informática en la norma ISO 20.000 al año 2016.
- ❖ Fortalecer las líneas de negocio actuales, teniendo un crecimiento 6% presencial y 10% distancia anual.
- ❖ Contribuir a través de programas de posgrados con el 15% de los ingresos operacionales de la Organización al año 2016.
- ❖ Contribuir a través de programas de extensión con el 15% de los ingresos operacionales de la Organización al año 2016.
- ❖ Contribuir a través de programas de CEDI con el 3% de los ingresos operacionales de la Organización al 2016.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- ❖ Disminuir cartera en un 50%.
- ❖ Implementar salario variable al año 2016, por resultados.
- ❖ Implementar plan de incentivos al año 2016.
- ❖ Lograr que más del 80% de la comunidad universitaria esté satisfecha con la calidad de los productos y servicios prestados.
- ❖ Contar con la disponibilidad el 100% de la infraestructura y medios adecuados a la media del mercado para la academia.
- ❖ Cumplir 100% las disposiciones legales vigentes.
- ❖ Implementar el resultado del estudio de cargas laborales.
- ❖ Lograr que 100% de los documentos internos sean digitales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- ❖ Realizar un plan de comunicación.
- ❖ Realizar un estudio del clima organizacional y elaborar un plan de mejoramiento anual.
- ❖ Plan de medios y posicionamiento de marca Nacional.
- ❖ Participar activa de la institución en organizaciones y gremios académicos, nacionales e internacionales.
- ❖ Actualizar políticas y reglamentos Institucionales.
- ❖ Desarrollar las metodologías requeridas por los órganos de control para lograr la Acreditación.
- ❖ Consolidar la información estadística para apoyar los procesos de autoevaluación, acreditación y gestión de la calidad.
- ❖ Implementar la cultura del mejoramiento continuo.
- ❖ Generar en la comunidad institucional una cultura de la planeación, autoevaluación y autorregulación.
- ❖ Disponer de una infraestructura informática y de comunicaciones que soporte los procesos formativos.
- ❖ Implementar un sistema de costeo Institucional.
- ❖ Distribuir los recursos acorde con las expectativas del momento.
- ❖ Racionalizar el gasto Académico y Administrativo.
- ❖ No subsidiar programas con más de 5 años de funcionamiento que no logren un margen operacional positivo, a no ser que cumplan balance social.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

- ❖ Gestionar Procesos.
- ❖ Disponer en forma suficiente de la infraestructura y medios adecuados para la academia.
- ❖ Selección, inducción, evaluación y formación del talento humano de acuerdo con el estudio de cargas laborales y competencias definidas.
- ❖ Realizar continuamente planes de capacitación a todo el personal en temas pertinentes a la academia.
- ❖ Consolidar y fortalecer la agenda de los eventos Institucionales académicos y Administrativos.
- ❖ Realizar anualmente mediciones de satisfacción de los productos y servicios prestados.
- ❖ Realizar un Plan de capacitaciones respecto al marco regulatorio que nos rige.
- ❖ Sede social.
- ❖ Selección por convocatoria.

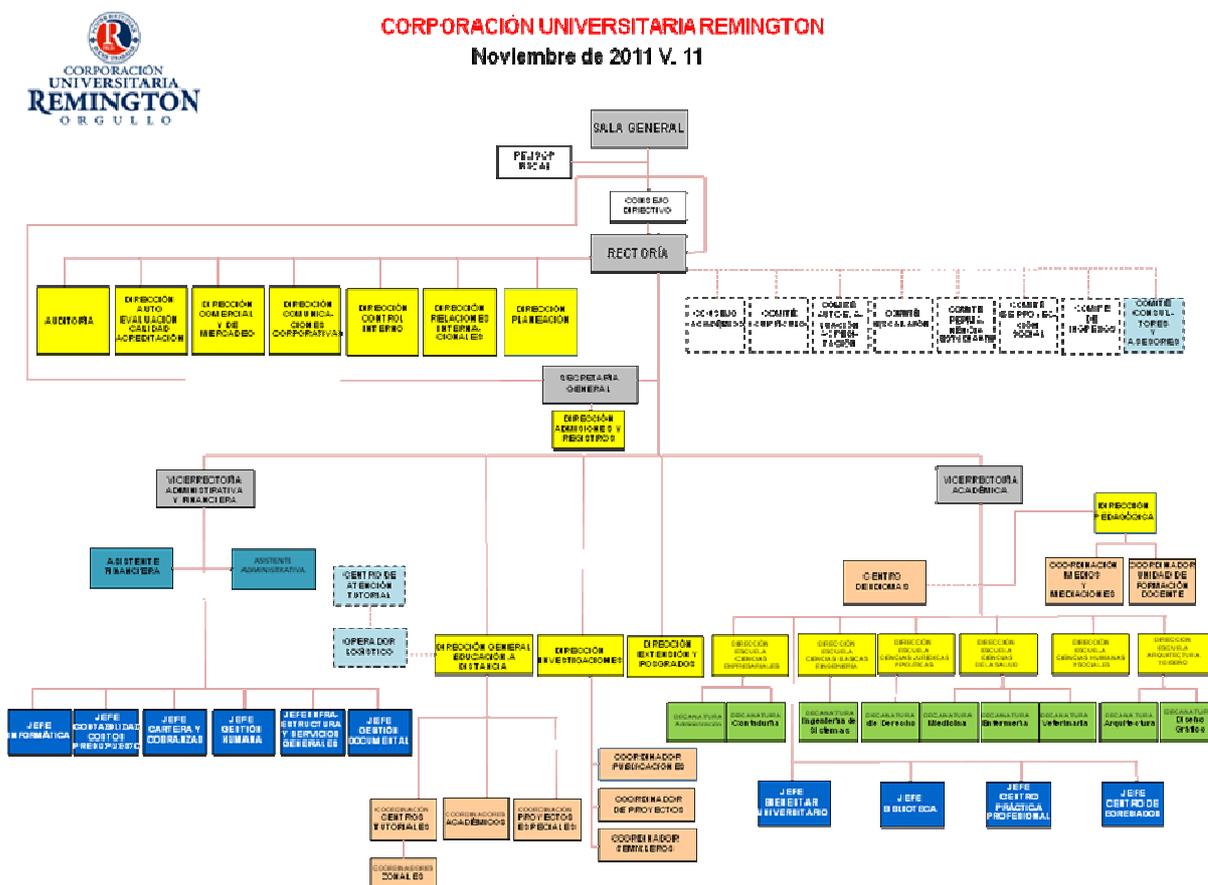
3.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Para cumplir con sus objetivos institucionales la Corporación Universitaria Remington, ha diseñado una estructura organizacional en la cual el organismo de mayor jerarquía es la Sala de Fundadores; de esta se deriva un Consejo Directivo y la máxima autoridad ejecutiva de la Corporación es la Rectoría. De esta se desprenden dos Vicerrectorías para orientar las dos grandes áreas de la Institución: la Académica y la Administrativa y Financiera. La primera se encarga de dirigir las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión y, la segunda, se encarga de que el apoyo desde lo administrativo – nómina, servicios generales, contabilidad, tesorería- sea eficiente para el adecuado rodaje de los procesos académicos.

La estructura académica a su vez, se construye sobre unidades académicas denominadas Escuelas, encabezadas por Directores de Escuela. Dependiendo del número de programas de las escuelas, estas pueden estar divididas en facultades, dirigidas por Directores de Escuela.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
MEDELLÍN

La estructura organizacional se materializa en el siguiente organigrama:



CAPITULO 4. SISTEMA DE AUTO EVALUACIÓN.

La Autoevaluación se inserta dentro de la cultura organizacional de la Institución para lograr detectar los avances de los procesos, las dificultades, los errores, los aciertos y verificar los resultados; todo tendiente a alcanzar la "Excelencia Institucional" en todas las áreas, mediante Planes de mejoramiento que permitan el avance significativo de todos los procesos hacia la calidad.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MEDELLÍN

El sistema de Autoevaluación de la Corporación Universitaria Remington, se soporta en un modelo de autoevaluación conformado por los siguientes componentes:

- Autoevaluación Institucional.
- Autoevaluación del Plan de Desarrollo.
- Autoevaluación de estudiantes a docentes.
- Autoevaluación del proceso enseñanza – aprendizaje
- Evaluación del impacto de egresados en el medio
- Autoevaluación de programas
- Autoevaluación de la cultura organizacional
- Autoevaluación de empleados y docentes
- Evaluación de la programación de los semestres
- Autoevaluación para la acreditación

En el anexo 11 se presenta, en su integridad, el Modelo de Autoevaluación Institucional.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
MEDELLÍN

ANEXOS

- Anexo 1 Estatutos de la Corporación Universitaria Remington.
- Anexo 2 Resolución 2661 del MEN del 21 de junio de 1996.
- Anexo 3 Acta de Posesión Dr. Pedro Juan González Carvajal.
- Anexo 4 Certificación Representante Legal ante el MEN.
- Anexo 5 Reglamento Estudiantil, Acuerdo 07 del 8 de noviembre de 2011.
- Anexo 6 Reglamento Docente, Acuerdo 06 del 08 noviembre de 2011.
- Anexo 7 Reglamento de Bienestar Universitario, Acuerdo 05 del 8 de noviembre de 2011.
- Anexo 8 Reglamento Interno de Trabajo 2011.
- Anexo 9 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Anexo 10 Reglamento Financiero V1 noviembre 21 de 2011.
- Anexo 11 Modelo de Autoevaluación.
- Anexo 12 Modelo Pedagógico 2011.
- Anexo 13 Plan de Desarrollo CUR 2012 – 2016.